



RENDER
AWARDS 2026
by **GILSA**

BASES DEL CONCURSO

GILSA

es una empresa mexicana con **más de 80 años de trayectoria** dedicada a ofrecer soluciones integrales para la arquitectura y el diseño de interiores.

A través de una amplia selección de recubrimientos, productos de agua, materiales de instalación y piedra natural, **GILSA®** se ha consolidado como uno de los principales referentes en arquitectura decorativa en México.

Actualmente cuenta con 14 tiendas físicas en el país ubicadas en **Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México y Estado de México**, además de una plataforma de comercio electrónico que permite brindar servicio a todo el territorio nacional.

Como parte de su compromiso con el desarrollo del sector de la arquitectura, el interiorismo y el diseño, **GILSA®** impulsa iniciativas que promueven la creatividad, la innovación y el reconocimiento del talento en México.



Render Awards by GILSA® es un concurso nacional dirigido a arquitectos, interioristas y diseñadores que busca reconocer la creatividad y excelencia en la representación visual de espacios arquitectónicos.

En su séptima edición, el concurso invita a participantes de todo México —desde estudiantes hasta profesionales consolidados— a desarrollar renders de espacios arquitectónicos utilizando productos disponibles en la plataforma del concurso.

Cada proyecto será evaluado por un jurado conformado por especialistas reconocidos dentro del ámbito de la arquitectura, el interiorismo y el diseño.

Podrán participar arquitectos, diseñadores, interioristas y estudiantes de carreras afines residentes en México. La participación es individual. Cada participante podrá registrar hasta cuatro proyectos correspondientes a los ambientes establecidos en la convocatoria.

FASES Y FECHAS DEL CONCURSO

1 FASE DE INSCRIPCIÓN

13 de abril al 15 de mayo

Para participar en el concurso, los interesados deberán ingresar a gilsarenderawards.com y completar el formulario de registro con la información solicitada.

La participación en el concurso es exclusivamente de carácter individual. Una vez completado el registro, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación.

A partir del **16 de mayo**, los participantes podrán acceder a la plataforma utilizando el correo electrónico y la contraseña registrados durante el proceso de inscripción.

2 FASE DE DISEÑO

18 de mayo al 12 de junio

A partir del **18 de mayo**, los participantes podrán ingresar a la plataforma utilizando el nombre de usuario (correo electrónico) y la contraseña registrada durante la fase de inscripción.

Dentro de la plataforma, los participantes podrán consultar y descargar los productos de las marcas participantes, así como revisar los parámetros de evaluación que serán considerados por el equipo de GILSA® y el jurado durante el proceso de selección. Asimismo, estarán disponibles las especificaciones técnicas que deberán cumplir los renders para su correcta entrega en la plataforma.

Una vez seleccionado el o los ambientes a desarrollar y descargados los materiales necesarios, cada participante podrá elaborar su proyecto utilizando el software de modelado y renderizado de su preferencia.

Cuando el proyecto esté finalizado, el participante deberá seguir las instrucciones indicadas en la plataforma para entregar su proyecto.

La fecha límite para subir el proyecto será el 12 de junio a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).

3 FASE PRECALIFICATORIA

13 al 21 de junio

El equipo de especialistas de GILSA® realizará una revisión técnica de todos los proyectos recibidos con el objetivo de verificar que cumplan con los requisitos y especificaciones establecidos en las presentes bases del concurso.

Los proyectos que cumplan satisfactoriamente con todos los criterios técnicos y de entrega avanzarán a la etapa de semifinalistas.

El listado de proyectos semifinalistas se dará a conocer el **22 de junio** a través del sitio oficial gilsarenderawards.com, así como en las redes sociales oficiales de GILSA®.

Adicionalmente, los participantes seleccionados serán notificados por correo electrónico y vía WhatsApp.

4 FASE DE EVALUACIÓN DEL JURADO Y VOTACIONES PEOPLE'S CHOICE

22 de junio al 3 de julio

En esta etapa, el jurado realizará una revisión detallada de cada uno de los renders semifinalistas, con el objetivo de seleccionar los proyectos que avanzarán a la gran final del concurso.

De manera paralela, los proyectos semifinalistas serán publicados en el sitio oficial gilsarenderawards.com, donde podrán participar en la categoría **People's Choice** mediante votación del público.

Los participantes podrán invitar a su comunidad y seguidores a votar por su proyecto a través de sus redes sociales, con el fin de obtener el mayor número de votos dentro de esta categoría.

5 ANUNCIO DE GANADORES

Los ganadores, tanto en la categoría Premio del Jurado como en People's Choice, serán anunciados el 17 de julio de 2026 a través del sitio oficial gilsarenderawards.com y en las redes sociales oficiales de GILSA®.

Los participantes ganadores serán notificados adicionalmente mediante correo electrónico.

PARÁMETROS DE DISEÑO

Los participantes podrán desarrollar desde un mínimo de un render y hasta un máximo de cuatro, correspondientes a los siguientes ambientes:

- **Cocina**
- **Área social interior**
- **Área social exterior**
- **Baño principal**

Cada ambiente será evaluado de manera independiente por el jurado. Para el desarrollo de cada proyecto, los participantes contarán con un presupuesto virtual dentro de la plataforma del concurso, el cual deberá utilizarse para la selección de productos disponibles de las marcas participantes.

Los presupuestos asignados por ambiente son los siguientes:

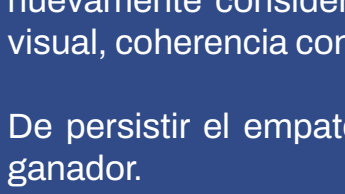
- **Cocina: \$120,000 MXN**
- **Área social exterior: \$175,000 MXN**
- **Área social interior: \$150,000 MXN**
- **Baño principal: \$200,000 MXN**

Este presupuesto forma parte de la dinámica del concurso y tiene fines exclusivamente simulativos; no implica ninguna transacción económica real. En caso de que un participante decida desarrollar más de un ambiente, los presupuestos no serán acumulables. Cada ambiente contará con su propio presupuesto y los productos seleccionados deberán utilizarse exclusivamente en el espacio correspondiente.

Dentro de la plataforma del concurso, los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar el ambiente que desean diseñar.
2. Una vez seleccionado, se asignará automáticamente el presupuesto correspondiente, el cual podrá consultarse dentro de la plataforma.
3. Conforme se vayan seleccionando los productos o materiales disponibles, el saldo del presupuesto se actualizará automáticamente.

Cocina



- **Medidas:** 7 mts.x 4 mts. Pueden cambiar la ubicación del acceso y ventanal.

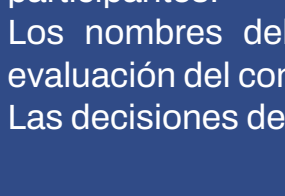
- **Vistas:** se solicitan como mínimo tres vistas del espacio en el render, en la vista superior se colocan algunos ejemplos, el objetivo es lograr tener la mayor visibilidad posible del diseño.

- **Resolución mínima:** 300 pixeles.

- **Tamaño:** 11218 pixeles x 7482 pixeles

- **Formato:** JPG, PNG, TIFF

Área social interior



- **Medidas:** 10 mts.x 6 mts. Pueden cambiar la ubicación de la puerta y ventanas.

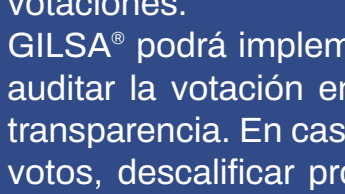
- **Vistas:** se solicitan como mínimo tres vistas del espacio en el render, en la vista superior se colocan algunos ejemplos, el objetivo es lograr tener la mayor visibilidad posible del diseño.

- **Resolución mínima:** 300 pixeles.

- **Tamaño:** 11218 pixeles x 7482 pixeles

- **Formato:** JPG, PNG, TIFF

Baño principal



- **Medidas:** 3 mts.x 3mts. Pueden cambiar la ubicación de la puerta y ventanas.

- **Vistas:** se solicitan como mínimo tres vistas del espacio en el render, en la vista superior se colocan algunos ejemplos, el objetivo es lograr tener la mayor visibilidad posible del diseño.

- **Resolución mínima:** 300 pixeles.

- **Tamaño:** 11218 pixeles x 7482 pixeles

- **Formato:** JPG, PNG, TIFF

ENTREGA DEL PROYECTO

Antes del **05 de junio a las 23:59** se deberá enviar una liga (que no tenga fecha de vencimiento) al correo renderawards@gilsa.com los siguientes archivos:

1. **Carpeta con renders finales**
2. **Documento PDF con:**

- **Nombre del proyecto**
- **Racional conceptual**
- **Información técnica**

Nomenclatura sugerida:

NombreProyecto_Autor_Render01.jpg
NombreProyecto_Autor_Render02.jpg
NombreProyecto_Autor_Racional.pdf

No se permite utilizar texturas en muros que no sean recubrimientos disponibles en la plataforma (productos GILSA®)

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y JURADO

1. Precalificación:

Se verificará en cada proyecto entregado que el participante cumpla con todos los requisitos establecidos en los parámetros de diseño descritos anteriormente, incluyendo el formato de entrega, la resolución de los renders y el plazo de entrega.

Quedarán automáticamente descalificados Renders que no cumplan con los parámetros técnicos mínimos de iluminación, visibilidad, contraste conforme a los lineamientos técnicos definidos por el comité evaluador.

2. Los jueces evaluarán con calificaciones del 1 al 10 los siguientes parámetros:

- **Creatividad y originalidad:** Se evalúa la capacidad de los participantes para presentar ideas innovadoras y creativas en sus renders.

- **Calidad visual:** Se considerará la calidad de los renders en términos de realismo, iluminación, texturas, sombras y detalles.

- **Coherencia con el diseño arquitectónico:** Cada render deberá reflejar fielmente el diseño arquitectónico propuesto, incluyendo la distribución del espacio, la escala y los detalles arquitectónicos.

- **Estilo y estética:** Se evaluará la estética general de los renders y su coherencia con el estilo arquitectónico propuesto.

- **Funcionalidad y usabilidad:** El render deberá mostrar de manera efectiva la funcionalidad y la usabilidad del espacio arquitectónico propuesto.

- **Innovación tecnológica:** Se tomará en consideración el uso de tecnologías innovadoras en la creación de los renders, como realidad virtual, realidad aumentada o técnicas de renderizado avanzadas.

- **Presentación y comunicación:** Se evaluará la calidad de la presentación de los renders, incluyendo la composición, el encuadre, la perspectiva y la comunicación efectiva de la idea arquitectónica.

En caso de empate en la calificación final, el jurado deliberará nuevamente considerando, en el siguiente orden, los criterios de: calidad visual, coherencia con el diseño arquitectónico y creatividad.

De persistir el empate, el jurado emitirá un voto de calidad para definir al ganador.

El jurado estará conformado por profesionales reconocidos en los ámbitos de la arquitectura, interiorismo, visualización arquitectónica y diseño.

Los miembros del jurado podrán incluir arquitectos, diseñadores, directores creativos, especialistas de la industria y representantes de marcas participantes.

Los nombres del jurado serán anunciados previamente a la etapa de evaluación del concurso.

Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.

VOTACIÓN PEOPLE'S CHOICE

Para la categoría **People's Choice**, los proyectos semifinalistas podrán recibir votaciones del público a través de la plataforma oficial del concurso.

Con el objetivo de garantizar la transparencia e integridad del proceso de votación:

- Se prohíbe el uso de bots, sistemas automatizados o cualquier mecanismo de manipulación de votos.
- Se prohíbe la compra o generación artificial de votos.
- GILSA® se reserva el derecho de auditar el comportamiento de las votaciones.

GILSA® podrá implementar mecanismos técnicos de validación de votos y auditar la votación en cualquier momento para garantizar su integridad y transparencia. En caso de detectarse irregularidades, GILSA® podrá eliminar votos, descalificar proyectos o cancelar resultados asociados a prácticas fraudulentas.

En caso de empate en el número de votos, el desempate se realizará considerando la calificación otorgada por el jurado.

PREMIOS

PREMIO DEL JURADO

- Macbook Pro 14"
- Tarjeta de regalo de \$50,000 pesos en productos GILSA® (incluye IVA) para adquirir productos GILSA® en cualquiera de sus tiendas en la República Mexicana o a través de su e-commerce.
- Datos de contacto del ganador en las pantallas de las 14 tiendas GILSA® en la República Mexicana durante 1 mes posterior al anuncio de los ganadores.
- Reconocimiento a nivel nacional en los sitios oficiales de GILSA®

PEOPLE'S CHOICE (ELEGIDO POR EL PÚBLICO)

- iPad Pro
- Tarjeta de regalo de \$35,000 pesos en productos GILSA® (incluye IVA) para adquirir productos GILSA® en cualquiera de sus tiendas en la República Mexicana o a través de su e-commerce.
- Datos de contacto del ganador en las pantallas de las 14 tiendas GILSA® en la República Mexicana durante 1 mes posterior al anuncio de los ganadores.
- Reconocimiento a nivel nacional en los sitios oficiales de GILSA®

Los premios serán enviados por servicio de paquetería al domicilio proporcionado por el ganador, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales posteriores al anuncio oficial de los ganadores.

GILSA® contactará a los ganadores a través de los datos registrados en el concurso para solicitar la información necesaria para el envío, incluyendo nombre completo, domicilio, teléfono de contacto y copia de identificación oficial vigente.

La ausencia, inexactitud o falsedad de los datos proporcionados, así como la negativa a recibir el premio, liberará a GILSA® de cualquier responsabilidad, entendiéndose como renuncia al premio, sin posibilidad de reclamación posterior.

Los gastos de envío correrán por cuenta de GILSA®. Una vez realizado el envío, GILSA® no será responsable por retrasos, daños o incidencias imputables a la empresa de mensajería.

GILSA® se reserva el derecho de modificar las categorías o premios únicamente por causas debidamente justificadas, tales como caso fortuito, fuerza mayor o circunstancias ajenas al control de la empresa, sin afectar derechos previamente adquiridos por los participantes.

TÉRMINOS GENERALES

1. Responsabilidad del participante: Cada participante es responsable del contenido y materiales utilizado en su proyecto. Al registrarse en el concurso, el participante declara que:

- El proyecto presentado es original y de su autoría.
- Cuenta con los derechos de uso de cualquier software, modelos 3D, bibliotecas, texturas o recursos digitales utilizados en el desarrollo del render.
- El proyecto no infringe derechos de autor, marcas registradas ni propiedad intelectual de terceros.

2. En caso de cualquier reclamación legal derivada del uso de materiales no autorizados, el participante será el único responsable.

3. Propiedad intelectual: Los derechos de autor de cada proyecto permanecerán en propiedad del autor. No obstante, los participantes otorgan a GILSA® una licencia gratuita, no exclusiva, limitada a fines promocionales y de difusión, sin límite territorial ni temporal, para utilizar los renders y materiales enviados exclusivamente en relación con el concurso y la promoción de GILSA®.

4. Uso de imagen y difusión: Los participantes autorizan a GILSA®, de manera gratuita, a utilizar su nombre, imagen, voz, ciudad de residencia y los proyectos enviados con fines promocionales, publicitarios y de difusión del concurso.

Dicha autorización podrá realizarse en medios físicos y digitales, incluyendo redes sociales, sitios web, materiales impresos y plataformas de difusión propiedad de GILSA® o de terceros relacionados con el concurso, sin que ello genere contraprestación adicional alguna.

5. Protección de datos personales: GILSA, S.A. de C.V., con domicilio conforme a su Aviso de Privacidad, será el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por los participantes.

Los datos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registro y administración del concurso.
- Contacto con los participantes y ganadores.
- Difusión de resultados, promocionales y actividades relacionadas con el concurso y GILSA®.

El titular podrá consultar el Aviso de Privacidad integral en la siguiente liga: <https://www.gilsa.com/aviso-de-privacidad>

Al registrarse, los participantes manifiestan su consentimiento para el tratamiento de sus datos conforme a dicho Aviso de Privacidad.

6. Modificaciones del concurso: GILSA® se reserva el derecho de modificar fechas, etapas o condiciones del concurso únicamente en casos de fuerza mayor, caso fortuito o causas debidamente justificadas, procurando en todo momento no afectar a los participantes ya registrados ni los derechos adquiridos.